

Apellidos:

Teléfono:

DNI: Dirección: Localidad:



Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior Consejería de Hacienda y Financiación Europea Agencia Andaluza de la Energía

Nombre:

CP:

Correo electrónico (todas las comunicaciones



ANEXO I: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO SELECTIVO. REFERENCIA RRHH2021-0005

Si se requiere más espacio para cumplimentar algunos de los requisitos, fotocopie este anexo para cumplimentar ese apartado. Junto a este Anexo el único documento a adjuntar es el DNI de la persona aspirante.

Provincia:

1. DATOS PERSONALES

	correo electrónico detallado	
2. <u>REQUISITOS MÍNIMOS</u>		
CUMPLIMI 1. Titulación académica:	ENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS	
2. Experiencia laboral de, al meno inmediatamente anteriores a la p	os 5 años, en el periodo comprendido publicación de esta convocatoria, en seg al requisito mínimo deberá será inclu	uimiento de proyectos y
Empresa	Periodo	N°. de meses
TOTAL N.º DE MESES (El periodo y numero d experiencia en seguimiento y dirección de obra d convocatoria mediante el correspondiente certific	eberá ser acreditado en los términos establecido	-





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior Consejería de Hacienda y Financiación Europea Agencia Andaluza de la Energía

3. REQUISITOS VALORABLES (*)

1.	Experiencia laboral adicional a los 5 años establecidos en los requisitos mínimos
	seguimiento de proyectos y obras

No se valorará la experiencia laboral no relacionada con la incluida en los méritos a valorar ni aquella que no sea acreditable. La experiencia profesional superior al requisito mínimo para su valoración deberá ser incluida expresamente en este apartado.

expressmente en este apartado.			
Empresa	Periodo	N°. de meses	Puntos (0,18 por cada mes de trabajo hasta un máximo de 45 puntos)
TOTAL (El periodo y numero de meses deberá ser co experiencia en seguimiento y dirección de obra debe establecidos en la convocatoria mediante el correspo	erá ser acreditado en los términos		

(*) No se valorarán los requisitos mínimos exigidos para el puesto. Se cumplimentará una línea por cada experiencia indicada en la convocatoria. Los requisitos valorables correspondientes a los años trabajados y la experiencia no son acumulativos.

2. Formación y perfeccionamiento

2.1. Cursos de formación y/o perfeccionamiento.

No se valorarán aquellas acciones formativas cuya duración sea inferior a 10 horas lectivas. (El número de horas indicadas deberá ser coincidente con el/los título/s acreditativos del cursos de formación

ÁREA DE FORMACIÓN	N°. de horas	Puntos (hasta un máximo de 30 puntos)
Código Técnico de la Edificación. (0, 03 punto por cada hora de formación hasta un máximo de 5 puntos)		
Certificación Energética de Edificios. (0, 03 punto por cada hora de formación hasta un máximo de 6 puntos)		
Eficiencia Energética y Energías Renovables en Edificación. (0, 03 punto por cada hora de formación hasta un máximo de 14 puntos).		
Reglamento Instalaciones Térmicas Edificación. (0, 03 punto por cada hora de formación hasta un máximo de 5 puntos)		
TOTAL		





Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior Consejería de Hacienda y Financiación Europea Agencia Andaluza de la Energía

	RE Y APELLIDOS), con DNI, SOLICITA ser admitido/a en el proceso de ón y declara:
1.	Conocer y aceptar íntegramente la Convocatoria, declarando asimismo bajo su responsabilidad que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos, teniendo constancia de que la inexactitud de los datos dará lugar a la no admisión o expulsión del proceso selectivo, sin prejuicio de otras responsabilidades en las que pueda incurrir.
2.	Comprometerse a presentar la documentación original en caso de ser requerido.
3.	Conocer que todas las comunicaciones que la Agencia Andaluza de la Energía efectúe, referentes al proceso de selección, se realizarán a través del correo electrónico indicado en el presente Anexo.
4.	Conocer que serán excluidas automáticamente las solicitudes presentadas fuera de plazo y en registro o medio distinto a los indicados en la convocatoria. Asimismo, quedarán excluidas automáticamente las presentadas de forma defectuosa. Tendrán dicha consideración aquellas solicitudes en las que no se cumplimente el presente Anexo en todos sus apartados o se cumplimente de forma incorrecta, así como, la no presentación del DNI junto al presente Anexo. Los datos deberán ser anotados con letra clara y legible, preferentemente en mayúscula.
5.	Los requisitos valorables que se consignen en el presente Anexo y que no sean documentalmente acreditados a requerimientos de la Agencia, en los términos establecidos en la convocatoria, no serán valorados.
6.	No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de sus funciones públicas
Leídas confor	las anteriores declaraciones e instrucciones, firma la persona solicitante en prueba de

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, la Agencia Andaluza de la Energía como responsable del tratamiento le informa que los datos personales aportados en el presente documento serán incorporados, al tratamiento "Gestión del personal y contratación en la Agencia Andaluza de la Energía ".Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá cumplimentar el formulario a disposición de los mismos, pudiendo retirar el consentimiento en cualquier momento, así como oponerse al tratamiento, limitar el mismo, acceder, rectificar, suprimir los datos y/o ejercer su derecho a portabilidad, accediendo a la dirección web www.agenciaandaluzadelaenergia.es y enviando la solicitud cumplimentada a través de los dos canales habilitados por la Agencia Andaluza de la Energía para este procedimiento. Igualmente podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía si entiende que sus derechos hubieran podido ser vulnerados o dirigirse directamente al Delegado de Protección de Datos de la Agencia Andaluza de la Energía a través del correo electrónico de de agencia andaluza."

Fdo.:

Fecha: